



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Anuncio 1060/2018, Boletín nº. 65  
jueves, 5 de abril de 2018

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
MINISTERIOS**

**Ministerio de Fomento**

**Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda**

**Dirección General de Carreteras**

**Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura**

Anuncio **1060/2018**

« Proyecto de modificación de acceso existente en la ctra. convencional N-630 en el término municipal de Mérida »

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre (B.O.E. número 228, de 23 de septiembre), se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles el expediente de solicitud de autorización que a continuación se indica:

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ACCESO EXISTENTE EN LA CTRA. CONVENCIONAL N-630 EN EL P.K. 625+695, MARGEN DERECHA, SENTIDO GIJÓN-SEVILLA. TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA (BADAJOZ)\***

Interesado: Ayuntamiento de Mérida.

Domicilio: Plaza de España, 1. 06800-Mérida (Badajoz).

Cualquier persona, física o jurídica interesada, podrá aportar por escrito en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la reordenación de accesos a que da lugar.

Dicho expediente (incluido el proyecto del acceso) se encuentra a disposición pública en las dependencias de esta Demarcación -Servicio de Conservación y Explotación, sita en la avenida de Europa 1 - 8.ª planta, en Badajoz (teléfono 924 17 18 30) y en el enlace <http://mfom.es/participacion-publica> (<http://mfom.es/participacion-publica>).

El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Manuel Blanco Segarra.

Badajoz

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ**

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
06011 Badajoz

